



### Acta Sesión Plenaria 04-09-19

A las 13:24 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Cragno, Gardellini, Grunfeld, Illanes, Ramallo, Rocha, Bellando, Palomequez y Bosco.-----

**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la propuesta de Secretaría Académica de otorgar el pago al personal de la UNS que participó como paciente simulado en los exámenes de la materia Curso de Relación Médico Paciente I; la solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Micaela Trejo; la solicitud de auspicio a las Jornadas de Actualización en Endocrinología Infantojuvenil, presentada por la Dra. Silvina De Pedro; el dictamen de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería: otorgar el pedido de las equivalencias de las materias Enfermería Familiar II y Enfermería Familiar III, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería, estudiante LU 115991; el dictamen de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería: otorgar el pedido de las equivalencias de las materias Enfermería Familiar II y Enfermería Familiar III, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería, estudiante LU 115621; el dictamen de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería: otorgar la inscripción fuera de término a la materia Enfermería en Salud Mental a la estudiante LU 119931.-----

**Punto N° 1:** Informe al Consejo Departamental. El Director Decano indica que los días 30 y 31 de agosto se desarrolló el Congreso 2019 del Foro Argentino de Facultades y Escuela de Medicina Públicas (FAFEMP), el cual tuvo una gran participación tanto de profesionales y docentes como de estudiantes de todo el país. El Secretario Académico agrega que, como siempre, en los encuentros que tienen estudiantes de todas las carreras de gestión pública del país, quienes participan en representación del DCS siempre dejan en claro el modelo de la carrera, el sentido crítico que incorporan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias en las múltiples dimensiones que hace al perfil profesional, y que esto no deja de provocar asombro en grupos de otras Universidades.-----

**Punto N° 2:** Aprobación del Acta Sesión Plenaria 21-08-2019. Se aprueba por unanimidad. **A las 13:31 ingresa el consejero Hourticolou.**-----

**Punto N° 3:** Solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Yaniza Subía. El Secretario Académico indica que la aspirante es graduada. Presenta título de Licenciada en Enfermería de la UNS del año 2016. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 4:** Solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Pilar Montoya. El Secretario Académico indica que la



aspirante presenta el primer año de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la UNS del año 2018. Gira a Comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 5:** Solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Gisela Farías. El Secretario Académico indica que la aspirante presenta el título de Farmacéutica de la UNS del año 2009. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 6:** Solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Mariana Landriel. El Secretario Académico indica que la aspirante presenta el título de Enfermero del Instituto de Formación Docente y Técnica N° 158 de Coronel Pringles del año 2019. Gira a Comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 7:** Solicitud de inscripción fuera de término a RMP II, presentada por estudiante LU 116679. El Secretario Académico indica que la solicitud presenta el aval del coordinador de la materia, Méd. Adolfo Quispe Laime. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 8:** Propuesta del Director Decano: Renovación del Comité Directivo de la Maestría en Salud Colectiva. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 9:** Propuesta del Comité Académico de la MSC: establecer becas para docentes de la UNS. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 10:** Propuesta del Comité Académico de la MSC: otorgar beca a la aspirante Mariana Pla. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 11:** Propuesta del Comité Académico de la MSC: otorgar beca a la aspirante Marianela Meneghetti. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 12:** Solicitud de financiamiento para asistir a la LXIV Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica, presentada por los estudiantes LU 116682 y LU 117420. Gira a comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 13:** Solicitud de financiamiento de la Mg Verónica Grunfeld para la presentación de tres trabajos en el XXXV Congreso de Medicina General (Tucumán). Gira a Comisión para su tratamiento.-----

**Punto N° 14:** Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una asignación complementaria por monto fijo equivalente al 50% de 1 Ay A DS a la Lic. Leticia Claverie Bidart, para tutorear un grupo de TT de la carrera TUAT, en reemplazo de la Lic. Eugenia Prieto. El Secretario Académico indica que, tanto la asignación complementaria de la docente Bidart como la asignación complementaria de la docente Tolu del punto siguiente, se cubrirían con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad de la docente Prieto. Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una asignación complementaria por monto fijo equivalente al 50% de 1 Ay A DS a la Méd. Noelia Tolu, para tutorear un grupo de TT de la carrera TUAT, en reemplazo de la Lic. Eugenia Prieto. Se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto anterior.---

**Punto N° 16:** Propuesta de Secretaría Académica: Otorgar una asignación complementaria equivalente a un Prof. Ad DS a la Prof. Marta del Valle, para coordinar el Examen Final General de Carrera. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Solicitud de la Coordinadora de la carrera TUAT: aval para la realización de una presentación artística y debate como cierre de la Unidad "El Sujeto y su Entorno" a cargo de la Cía. de Danza Teatro Simpla de Buenos Aires y Pulsiones Danza. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Propuesta de Secretaría Académica: financiar una asignación complementaria de Ay A DS para la asignatura "Herramientas Informáticas" del DCIC por el término de un mes. Se aprueba por unanimidad.-----



**Punto N° 19:** Solicitud de licencia como consejero departamental, presentada por el docente Fernando Coronel. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Solicitud de licencia como consejera departamental, presentada por la docente Ana Illanes. Se aprueba por unanimidad.-----


**Punto N° 21:** Dictamen de Comisión: aprobar el cronograma para el ingreso a la carrera de Medicina 2020. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Dictamen de Comisión: prorrogar al estudiante Patxi Zavala Gottau en su cargo de Ayudante B hasta el 31 de marzo de 2020. Se aprueba por unanimidad.-

**Punto N° 23:** Dictamen de Comisión: destinar \$2.000 para cada trabajo de presentación y al 30 de octubre 2019 redistribuir el excedente de presupuesto destinado a las solicitudes de estudiantes. Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 24:** Dictamen de Comisión: otorgar la excepción de regularidad como alumno de carrera de grado al aspirante Osvaldo Nicolás Linares. Se aprueba por unanimidad.-----

**Tratamiento sobre tablas:** en relación a la solicitud de excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, presentada por la aspirante Micaela Trejo, el Secretario Académico indica que la aspirante presenta el título de Enfermero de la Escuela de Suboficiales de la Armada con fecha Diciembre de 2018. La solicitud gira a la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería para su tratamiento. Los demás temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.-----  
Siendo las 13:53 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD